

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Casas Altas

2026/08529 Anuncio del Ayuntamiento de Casas Altas sobre la aprobación del Plan Urbano de Actuación Municipal.

ANUNCIO

Habiéndose adoptado Acuerdo Plenario de este Ayuntamiento en fecha 22/09/2022 sobre aprobación del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM), con incorporación de nuevas actuaciones aprobadas por el Pleno de fecha 25/06/2025 y por el Pleno de fecha 29/10/2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público dicho acuerdo por razones de interés general, estando disponible para su consulta en la web municipal www.casasaltas.es.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que tenga por conveniente en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al presente anuncio.

Casas Altas, 1 de julio de 2026.—El alcalde, Roberto José Tortajada Ramírez.

